

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1279** *LINEA HOGAR 2000, S.A.U.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 479/09, ejecución 158/10, seguido a instancia de Begoña Vaquero Diez, contra Linea Hogar 2000, S.A.U., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 12 de febrero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.294,06 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de enero de 2011.- Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del juzgado de lo social n.º 19 de Madrid.

ID: A110001834-1